

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ATLANTICO HOLDING S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle García Moreno s/n y Panamericana Norte km. 12, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Magdalena Sánchez consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018;
2. Conocer y resolver sobre la actuación y designación del Comisario para el ejercicio económico 2018;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver los Estados Financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo;
6. Conocer y resolver sobre la elección de comisario principal para el ejercicio 2019 y fijar su retribución.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la misma aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 15h00, bajo la Presidencia de la empresa HUASICORP representada por la señora María José Ybarz Abedrabbo, representante legal de la misma; y con la presencia de los dos accionistas de la Compañía: BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representada por el señor Roberto Munir Abedrabbo conforme se desprende de poder otorgado, copia que se anexa al expediente, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representado por su padre señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario Ad-Hoc la señora Magdalena Sánchez.

A continuación Presidencia pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver respecto del informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018;**

Leído que fue el informe presentado por la Gerente General , correspondiente a su administración durante el año 2018, este es aprobado por unanimidad por la Junta de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre la actuación y designación del Comisario para el ejercicio económico 2018;**

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve ratificar la actuación y designación de la señora Jenny Ortiz, como Comisaria de la Compañía para el ejercicio 2018.

- 3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico 2018.**

Se somete a consideración de la Junta General el Infomre presentado por el Comisario Principal por el ejercicio 2018, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, es aprobado unásimamente por la Junta de Accionistas en todas sus partes.

- 4. Conocer y resolver los Estados Financieros que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018**

Se someten a consideración de la Junta los Estados Financieros que incluyen Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos al ejercicio económico 2018, los mismos que obtienen aprobación unánime.

- 5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo;**

La Compañía no obtuvo utilidad para el ejercicio económico 2018, conforme se pudo revisar en los balances del punto anterior.

- 6. Conocer y resolver sobre la elección de comisario principal para el ejercicio 2019 y fijar su retribución.**

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad, designar como Comisario para el Ejercicio 2019 a a señora Jenny Ortiz como Comisario Principal y delega a la administración para que fije su retribución.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló la Junta General de Accionistas, Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 15h50.

Para constancia de lo expresado, firma la señora Presidente de la Junta, el representante de los accionistas de la Compañía y la señora Secretaria Ad- Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



MARIA JOSE YBARZ

GERENTE

HUASICORP S.A.

PRESIDENTE DE LA JUNTA



MAGDALENA SANCHEZ

SECRETARIO AD-HOC



BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH

Debidamente representada por

ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH

ACCIONISTA



STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH

Debidamente representado por

ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH

ACCIONISTA